



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



YOLADO
Super Transporte



ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN



CPA
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN

COA AJUSTEV SAS

NIT: 900290567
TEL: 3017777
CORREO: ingenieros@ajustev.com
CALLE 31 N° 43A 72
MEDELLIN, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA
Fecha de prueba: 2022-09-02 7:29:40 a.m.
Dirección: CRR 70 18 09
Código Electrónico: 3002268731
CURDA: MEDELLIN@AJUSTEV.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
Nombre o Razón social: ANDRÉS FELIX MUÑA
Documento de Identidad: C.C.O. NIT 1. N° 947105
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO
Marca: NISSAN
Modelo: 2012
Número de placa: 10017901738
Tipo motor: DIESEL 4T
Potencia (si aplica): 105 hp
Tipo de Camioneta: CERRADA
Fecha de inscripción: 2012-08-28
Clase: MICROBUS
Blanco: BLANCO
Número de pasajeros (si aplica): 23
Conversión (si aplica): NO
Fecha de vencimiento: 2023-03-09

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6283.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)								
			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.0			2.5	Klx	SI
		Inclinación	0.50			0.5-3.5	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	8.00			2.5	Klx	SI
		Inclinación	1.00			0.5-3.5	%	SI
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.0				Klx	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	35.2				Klx	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.10				Klx	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klx	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			89.1			Mínimo 225	Unidad Klx	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantería Izquierda	Valor	Delantería Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	62.0		61.0		52.0		53.0	40.0	%

6. FRENO

Eje	Fuerza		Unidad	Peso		Unidad	Desbalance	Rango (si aplica)	Máx (K)	Unidad
	Izquierdo	Derecho		Izquierdo	Derecho					
Eje 1	3231	3151	N	Eje 1	3344	3945	N	3.40	20-30	%
Eje 2	2018	4444	N	Eje 2	2226	4218	N	5.40	20-30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor	52.1		Mínimo	50		%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

2.1. FRENO AUXILIAR (M. apical)										
Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
13.6*	18	%	Sumatoria Izquierda	1447	10585	N	Sumatoria Derecha	1375	10163	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.70	2.00				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Liana	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad
		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULOS CATEGORIA 1															
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido de Nitrógeno	
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma
Ralentí			≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)		
Cruce			≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)					Valor										Unidad
Temperatura de prueba					Temperatura										°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente										°C
					Humedad Relativa										%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

99. VEHICULOS C.I.L.O DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.50	%	0.60	%	0.50	%	0.50	%	Resultado	0.53	≤ 35	%
Gobernada	4525	(rpm)	4475	(rpm)	4500	(rpm)	4550	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				estándar	
700	57.0	57.0	°C	23.0	°C	74.0	%				56	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Frenos		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE AQUELLOS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILISTICA				Tipo de defecto	
Código	Descripción	Grupo	TOTAL	A	B
				0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Requisito (mm)
IZQUIERDA	6.67/36.5	6.32/36.5				2.02/36
DERECHA	6.63/36.0	6.38/36.0				0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐ No. Consecutivo RUMT. (A) 0

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares; igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatridrós; igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Triciclos; igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística; igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatridrós, Copacabras, Triciclos. Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 93270 (2022-09-02 7:29:40)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Resultado de la prueba de Ruido: 88.5 dB
Las unidades de presión de las llantas están expresadas en PSI

FOTOGRAFÍA DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacómetro: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 12011000727 (LTOE: 200)
 Pie de Rey o Cinta Métrica: Marca: Jajual, Serial del Equipo: 56-1825
 Frenómetro: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 044 021 13
 Aireómetro al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 020 040 13
 Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 027 031 13
 Luómetro: Marca: Technus, Serial del Equipo: 0150
 Termogránmetro: Marca: Sensor, Serial del Equipo: 100316-015
 Sensor de RPM: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 14020000120
 Sensor de Temperatura: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 13070000075-1
 Profundímetro: Marca: Digital Wheel Depth Gauge, Serial del Equipo: 20201110-01
 Probador de Higiene: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 024 X00 19
 Sonómetro: Marca: Arisan, Serial del Equipo: 3122301

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH CPA, Versión: 2.0.0
 Prueba de Frenos: RTMYG COLOMBIA FREÑOS, Versión: 1.0.0
 Prueba de Suspensión: RTMYG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0
 Prueba de Alineación: RTMYG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
 Prueba de Luces: RTMYG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
 Prueba Sensorial: RTMYG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 2.0.0
 Prueba Fotografía: RTMYG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 2.0.0
 Prueba de Ruido: RTMYG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
 Administración e Impresión de Resultados: RTMYG ADMINISTRATIVO, Versión: 3.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Dureza: Alexander Benito Diaz

Prueba de Alineación: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Luces: Andres Felipe Londono

Prueba Fotografía: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba Ruido: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Frenos: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Suspensión: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba Sensorial: Jean Paul Duarte Gonzalez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

Yeracyl Milena Londoño Torres

NOTA

- 1) El tiempo del resultado de la prueba de Oído Nigrova (NOY) que Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 768 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor con su vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita.